

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 64/21
ABRIL 2021
Periodo 26/04/2021 al 30/04/2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
14/05/2021

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 64/2021 – Abril 2021 – Periodo 26/04/201 al 30/04/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 64/2021
DECRETOS SINTETIZADOS: 26/04/2021 al 30/04/2021. -

DCTO. N° 301 (26/04/2021): Disponiendo la adhesión municipal al Decreto provincial N° ----
----- 746, del 21 de abril de 2021. Dejando sin efecto lo dispuesto en el
artículo 6° del Decreto N° 274/2021, reanudándose en consecuencia a partir del día 22 de abril
de 2021, la actividad en la Administración Pública Municipal, con equipos fraccionados en
espacios cerrados con el 30% de su capacidad. (Publicación Especial – Boletín Municipal N°
53/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-301.pdf>

DCTO. N° 302 (26/04/2021): Designando a partir del día de la fecha, al Sr. AGUSTÍN -----
----- GUZMÁN, D.N.I N° 24.309.264, al cargo de Asesor – rango
Supervisor Nivel I, Cat. 18, dependiente de Fiscalía Municipal área de Intendencia Municipal
de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-302.pdf>

DCTO. N° 303 (26/04/2021): Aceptando a partir del día 01 de Marzo de 2021, la renuncia ----
----- presentada por el empleado Sr. MIGUEL ÁNGEL CÓRDOBA,
D.N.I N° 11.982.881, Leg. N° 3202, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento
Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Higiene
Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos, en razón de acogerse a la Prestación de
EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-303.pdf>

DCTO. N° 304 (26/04/2021): Aceptando a partir del día 01 de Marzo de 2021, la renuncia ----
----- presentada por el empleado Sr. JOSÉ ESTEBAN CARRIZO,
D.N.I N° 11.682.351, Leg. N° 1476, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento
Administrativo, con prestación de servicios en la Secretaría de Educación y Cultura, en razón
de acogerse a la Prestación de EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-304.pdf>

DCTO. N° 305 (26/04/2021): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 21 de Marzo -
----- de 2021, al Sr. MARIO ALBERTO PONCE, D.N.I N° 16.758.612,

Leg. N° 3946, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Administrativo, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Inspección General, área de la Secretaría de Protección Ciudadana de esta Comuna.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-305.pdf>

DCTO. N° 306 (26/04/2021): Aceptando con retroactividad al día 01 de Febrero de 2021, la ----- Renuncia por Razones Particulares, presentada por el agente MARTÍN EXEQUIEL MOLINA, D.N.I N° 29.414.063, Leg. N° 6773, Cat. 11, Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Fiscalía Municipal, área de Intendencia Municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-306.pdf>

DCTO. N° 307 (26/04/2021): Otorgando a partir del día 18 de Enero de 2021 inclusive, ----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, a la Agente MARCELA EDITH VERGARA, D.N.I N° 20.071.287 Leg. N° 4465, Agrupamiento Administrativo, Cat. 11, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana, área Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-307.pdf>

DCTO. N° 308 (26/04/2021): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta ----- Municipalidad y la Sra. NADIA SOLEDAD NIEVA, D.N.I N° 34.029.114, quien revistará en la Cat. 02 del Agrupamiento Administrativo, para prestar servicios en la Dirección General de Deporte, área dependiente de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación. Tendrá vigencia a partir del día de la fecha y por un plazo de seis (6) meses, prorrogado automáticamente por año calendario.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-308.pdf>

DCTO. N° 309 (26/04/2021): Promulgando Ordenanza N° 7781/21, aprobada por el Concejo----- Deliberante con fecha 08 de Abril de 2021, mediante la cual se aprueba el Convenio de Permuta entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. DANIEL ALBERTO CUELLO, D.N.I N° 29.414.026.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-309.pdf>

DCTO. N° 310 (26/04/2021): Rectificando lo dispuesto en el Artículo 2° del Decreto DECTO-
----- 2021-301 E-MUNICAT-INT, de fecha 26 de abril de 2021, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2º: DISPÓNESE dejar sin efecto lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto N° 274/2021, reanudándose a partir del día de la publicación del presente decreto, la actividad en la Administración Pública Municipal, con equipos de trabajo fraccionados en espacios cerrados con el 30% de su capacidad. Facúltase a los titulares de las Secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal y organismos descentralizados, a establecer la modalidad de trabajo que permita garantizar lo establecido en el presente decreto.”

----- Rectificando lo dispuesto en el Artículo 3° del Decreto DECTO-
2021-301-E-MUNICAT-INT, de fecha 26 de abril de 2021, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 3º: ESTABLÉCESE la reanudación de los procedimientos y plazos administrativos a partir del día de la publicación del presente decreto.”

(Publicación Especial – Boletín Municipal N° 54/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-310.pdf>

DCTO. N° 311 (26/04/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS VEINTE--
----- MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), a favor de la Sra. MARIA GUADALUPE BLANCO GRIMAUX, D.N.I N° 29.414.321, para la participación de su hijo en la “Competencia Deportiva de Karting IAME SERIES ARGENTINA”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-311.pdf>

DCTO. N° 312 (26/04/2021): Rectificando el Artículo 1° del Decreto S.M.y D.E. N° 1451, de
----- fecha 24 de octubre de 2019, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“-ARTÍCULO 1º: OTORGASE la prórroga de UN AÑO corrido, a partir de la fecha, para que la Adjudicataria Sr. OCAMPO MAYRA ELIZABETH, D.N.I N° 37.165.182, construya su Vivienda Familiar en su respectivo lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “Y” Lote N° 01 y cuyas Medidas son: al Norte y al Sur 10 mts. respectivamente; al Este y al Oeste 20 mts. respectivamente; Linderos: al Norte con Calle Pública, al Sur con Lote N° 05, al Este con Lote N° 02, y al Oeste con Calle Pública, con una Superficie total de 200,00 mts.2, conforme surge del Plano de Anteproyecto de Loteo.-...”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-312.pdf>

DCTO. N° 313 (26/04/2021): Aceptando a partir del día 01 de Marzo de 2021, la renuncia -----
----- presentada por el empleado Sr. SERGIO OMAR SANTILLÁN, D.N.I N° 11.079.568, Leg. N° 3507, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección de Cementerios, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos, en razón de acogerse a la Prestación de EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-313.pdf>

DCTO. N° 314 (26/04/2021): Disponiendo la Instrucción de Sumario Administrativo al -----
----- agente ACOSTA GABRIEL NICOLÁS, D.N.I N° 37.306.213, Leg. N° 7245, Cat. 01, Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos y para determinar si el agente incurrió en el incumplimiento a lo previsto en el art. 53° Inc. e), conforme lo establecido por el art. 58° Inc. f) y concordantes de la Ord. N° 1368/86-E.O.E.M.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-314.pdf>

DCTO. N° 315 (26/04/2021): Confirmando a partir del día de la fecha, en el cargo de Jefe de -
----- División G.I.S. de la Dirección de Catastro, área Dirección General de Urbanismo, perteneciente a la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, al agente JORGE ARIEL AGÜERO, D.N.I N° 33.049.872, Leg. N° 7581, Contratado, Cat. 05, Agrupamiento Técnico.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-315.pdf>

DCTO. N° 316 (26/04/2021): Confirmando a partir del día de la fecha, en el cargo de Jefe de -
----- Sección de la Administración de Notificaciones Municipales de la Dirección de Catastro, área Dirección General de Urbanismo, perteneciente a la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, a la agente ALEJANDRA PATRICIA CARRIZO SALINAS, D.N.I N° 28.076.387, Leg. N° 6260, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-316.pdf>

DCTO. N° 317 (26/04/2021): Adjudicando en carácter de Donación a favor de la Sra. ARCE -
----- HILDA EULOGIA, D.N.I. N° 10.241.558, el inmueble ubicado en el Barrio Altos de Choya -305 Viviendas, Casa N° 127, de esta Ciudad Capital, identificado

con la Matrícula Catastral N° 07-25-31-6572, propiedad de la Municipalidad de la Capital, por Escritura N° 4, de fecha 09/06/2004.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-317.pdf>

DCTO. N° 318 (26/04/2021): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. CABUR ADRIAN MOHAMED, D.N.I N° 27.922.581 y de la Sra. CÓRDOBA DELINA MARIBEL, D.N.I N° 30.207.523, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "Z" Lote N° 08.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-318.pdf>

DCTO. N° 319 (26/04/2021): Promoviendo a partir del día de la fecha, al agente GALLO ----- LUIS RAÚL, D.N.I N° 13.707.574, Leg. N° 6029, Cat. 08, Planta Permanente, a la Cat.11 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción de la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-319.pdf>

DCTO. N° 320 (27/04/2021): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los ----- Apoderados Legales de los Jardines Maternales y cuyos importes dinerarios a abonar se detallan en Anexo, dicha suma dineraria será destinada, exclusivamente, a paliar los perjuicios económicos y financieros causados por el receso absoluto de la actividad escolar, que afectó a todos los niveles educativos; consecuencia del Estado de Emergencia Sanitaria y de la medida de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTE CON 12/100 (\$ 4.311.720,12).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-320.pdf>

DCTO. N° 321 (27/04/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas

5

Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-321.pdf>

DCTO. N° 322 (27/04/2021): Otorgando por única vez, ayuda económica de PESOS -----
----- CUARENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 46.000,00), a favor del Sr. RODRIGO ORDOÑEZ, D.N.I N° 24.688.007, destinada a la compra de dos (2) Judoguis para alumnos del Instituto Yukay; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-322.pdf>

DCTO. N° 323 (27/04/2021): Otorgando ayuda económica de PESOS DIEZ MIL -----
----- CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor del Sr. NIEVA NAHUEL NICOLÁS, D.N.I N° 39.996.584, destinada a cubrir los gastos de internación, estudios médicos y medicamentos para su madre quien se encuentra internada en el Hospital San Juan Bautista; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-323.pdf>

DCTO. N° 324 (27/04/2021): Otorgando premio incentivo por producción, a favor de cada ---
----- uno de los agentes y conforme a los montos que se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 55.000,00), a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-324.pdf>

DCTO. N° 325 (27/04/2021): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los -----
----- titulares de los negocios de rubro “Eventos y Fiestas Infantiles”, conforme Anexo y previa presentación de la documentación requerida. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 642.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-325.pdf>

DCTO. N° 326 (28/04/2021): Otorgando subsidio por la suma total de PESOS TREINTA ----- Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00), a favor de la Sra. RAMONA MARCELA PLAZA, D.N.I N° 39.014.748, destinado a solventar gastos por razones de salud de su hija; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-326.pdf>

DCTO. N° 327 (28/04/2021): Creando un Fondo Especial en forma excepcional y por única----- vez, para afrontar la situación de Emergencia Sanitaria existente en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a raíz de la propagación de las enfermedades virales COVID-19 y DENGUE. Asignándole al mencionado Fondo la suma total de PESOS TREINTA MILLONES CON 00/100 (\$ 30.000.000,00), la que será destinada, exclusivamente, a solventar todos los gastos y erogaciones que demande la ejecución urgente y expedita de las medidas y acciones dispuestas por las autoridades municipales; en el marco de la de Emergencia Sanitaria. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega a favor de los Responsables de la Cuenta Corriente N° 4660046703 – Banco de la Nación Argentina- y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-327.pdf>

DCTO. N° 328 (28/04/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOCE----- MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00), a favor de la Sra. AILEN SARA XIMENA ROMERO, D.N.I N° 43.995.204, boxeadora amateur; destinado a la compra de elementos deportivos para su debut profesional. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-328.pdf>

DCTO. N° 329 (28/04/2021): Otorgando la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CON ----- 00/100 (\$ 180.000,00), destinados a los Ganadores del “Premio Joven Emprendedor Catamarca”, conforme se detalla: 1° Lugar: Sra. SILVANA GONZÁLEZ ROJAS, D.N.I N° 33.360.800. \$ 55.000,00 – 2° Lugar: Sr. JOEL MELQUISEDEC RODRÍGUEZ, D.N.I N° 38.639.893. \$ 45.000,00 – 3° Lugar: Sr. MARIO NAZARENO REINOSO, D.N.I N° 34.783.719. \$ 35.000,00 - Otros: Sra. VALERIA DEL ROSARIO CÁCERES, D.N.I N° 32.429.582. \$ 15.000,00 – Sr. JULIO CÉSAR REINOSO, D.N.I N° 29.819.268. \$ 15.000,00 – Sr. SERGIO ALEJANDRO VILLAFANEZ, D.N.I N° 29.217.579. \$ 15.000,00. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-329.pdf>

DCTO. N° 330 (28/04/2021): Dejando sin efecto el Decreto S.E y S.S y B.S N° 282/12 de ----
----- fecha 22 de marzo de 2012, comunicando a los profesionales de la Salud, Dra. NATALIA VIVIAN MOLTO LASCANO, D.N.I N° 27.351.114, Dra. NÚÑEZ MARÍA GIMENA, D.N.I N° 29.651.187 y Dra. BARRIONUEVO ANDREA JUDITH, D.N.I N° 25.511.963; quienes se reincorporarán a sus funciones en la Secretaría de Educación y Cultura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-330.pdf>

DCTO. N° 331 (28/04/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- VEINTIDÓS MIL CON 00/100 (\$ 22.000,00), a favor de la Sra. VILLAGRA XIMENA ALESSANDRA, D.N.I N° 34.777.560, representante en Catamarca de la Asociación World Tang Soo Do (Karate Coreano); destinada a la compra de elementos deportivos de protección para sus alumnos. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-331.pdf>

DCTO. N° 332 (28/04/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. SOLOHAGA -----
----- ARIEL ALEJANDRO, D.N.I N° 29.073.941, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) y a favor del Sr. TULA ROBERT LUIS GILBERTO, D.N.I N° 28.885.768, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), para afrontar la difícil situación económica que están atravesando, en virtud de la actual Pandemia; por la cual debieron cerrar sus Escuelas de Fútbol. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, a favor de cada una de las personas mencionadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-332.pdf>

DCTO. N° 333 (29/04/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. JULIO NAHUEL --
----- SOSA, D.N.I N° 37.465.193, por la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), con el objeto de poder saldar las erogaciones en materia de pago de impuesto-servicio de electricidad, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-333.pdf>

DCTO. N° 334 (30/04/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 130.000,00), a favor de la Sra. EVELINA YÉSICA CORSO, D.N.I N° 34.402.111, destinada a solventar los gastos que demanda la compra de audífonos para su hija; quien padece sordomudez. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-334.pdf>

DCTO. N° 335 (30/04/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOCE ---
----- MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00), a favor del Sr. ÁNGEL GABRIEL VEGA, D.N.I N° 29.624.105, destinada a la compra de insumos y elementos para la realización de olla popular a beneficio de los vecinos del B° San Antonio Sur. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-335.pdf>

DCTO. N° 336 (30/04/2021): Aceptando a partir del día 04 de Enero de 2021, la Renuncia ----
----- presentada por la empleada Sra. OLGA ADRIANA PÉREZ, D.N.I N° 14.719.203, Leg. N° 4813, Cat. 72, Titular, Agrupamiento Docente, con prestación de Servicios en la Dirección General de Educación, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura; en razón de acogerse a la Prestación Previsional: PBU-PC-PAP-DOCENTE DTO. 137/95.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-336.pdf>

DCTO. N° 337 (30/04/2021): Disponiendo la Adhesión Municipal al Decreto Provincial N° --
----- 818 de fecha 29 de abril de 2021 y a la Resolución Ministerial Conjunta Provincial S.-Seg. N° 01 de fecha 30 de Abril de 2021, estableciendo la prórroga a partir de las 00:00 horas del día 01 de Mayo y hasta el día 07 de mayo de 2021 inclusive, la vigencia de la “Etapa Roja – Aislamiento Estricto”, en los términos y condiciones del Decreto S.-Seg N° 1854/2020 y sus modificatorios. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 57/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-337.pdf>